Ibagué, 29 de septiembre de 2025

OFC-010-2025

Ingeniero
Andres Felipe Ortiz Cardona
Supervisor contrato de interventoría No 354-2025
CORTOLIMA
Ciudad

Asunto: Aprobación de Modificación del Contrato N.º 0130 del 13 de febrero de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Interventor del Contrato N.º 0130-2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y la Unión Temporal Remodelaciones 2024, y conforme a la solicitud presentada por el supervisor del contrato, ingeniero Andrés Felipe Ortiz Cardona, me permito informar que, tras la revisión de la documentación allegada y considerando la necesidad institucional identificada de construir una oficina para el área de Talento Humano en la sede principal de la ciudad de Ibagué, como interventoría se observa viable aprobar la modificación de algunas actividades contractuales, en los siguientes términos:

1. Ajuste de cantidades:
 - Ítem 2.2.1.1 – Pintura interior:

- Cantidad contratada inicialmente: 270,29 m²
- Cantidad modificada: 257,00 m²
- Diferencia: 13,29 m² menos

2. Eliminación de actividades previamente aprobadas en la sede Purificación:
 - Suministro e instalación de persianas tipo blackout enrollables con cadenilla plástica.
 - Revisión y mantenimiento correctivo de paneles solares.
3. Inclusión de nueva actividad en la sede principal Ibagué:
 - Suministro e instalación de fachada en policarbonato enmarcada en aluminio referencias 1102 y 1101, con sistema corredizo, que incluye kit deslizante con dos rodachinas superiores, cerradura central tipo “piso de loro” y manija tipo Roma.
 - Valor total de la nueva actividad: $7.450.589,00 (siete millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos ochenta y nueve pesos m/cte).

De esta manera, por parte de la interventoría se observa viable autorizar la modificación al contrato en mención, manteniendo las condiciones generales y obligaciones establecidas en el mismo, y en atención a las necesidades institucionales actuales de la Corporación.

Conforme a lo anterior se anexan los siguientes documentos que permiten soportar dicha necesidad de modificación:

- Plano de ubicación nueva oficina.

CONSORCIO
InFraTolima

Dirección de correo: Calle 60 No. 13-09
Dirección electrónica: estrategiayconstruccion@gmail.com
Teléfono de contacto: 3184042051

- Balance comparativo de las actividades eliminadas y las nuevas actividades incluidas.
- Análisis de precios unitarios (APU) de la nueva actividad.
- Acta suscrita entre la entidad contratante y el contratista de obra

Sin otro particular, me permito agradecer su atención y quedamos atentos a lo pertinente.

Cordialmente,

Nataly Trujillo Uribe
Representante Legal
Consorcio Infratolima
Nit. 901923576-1

CONSORCIO
InFraTolima

Dirección de correo: Calle 60 No. 13-09
Dirección electrónica: estrategiayconstruccion@gmail.com
Teléfono de contacto: 3184042051